

Institucional para que se encargue de la publicidad correspondiente. COMUNIQUESE. Y no habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos.//M.V.C. J.C.H.C. E.CLAROS L.E.C. D.LOPEZ. D.Y.L.M. J.A.C.M. D.S. P.H.M. CECIA.E.MEJIA B.W. V.E.GAMEZ ILEGIBLE C.E.SALAS F.A. W.N.H.G. Y.S. O.TORRES.G. Secretario Municipal RUBRICADAS

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos de ley, se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintidós.



[Handwritten signature]
Oscar Antonio Torres Gómez
Secretario Municipal

E. P.
16/06/22
2.02 PM